

Expediente 1/2020

AP-277-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de agosto de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Firmiana simplex con nº de ID 12 situado en la Calle Recaredo (AP-277-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Firmiana simplex, situado en la calle Recaredo, debido a la fractura de uno de los ejes principales de copa que ha provocado daños estructurales irreversibles en el árbol remanente. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con vitalidad reducida por la afección fúngica que se extiende en copa y tronco, con previsible progresión radicular. Antes de la incidencia, presentaba escasa densidad de copa, con ramas ahiladas y poca ramificación interior. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce durante jornada de alerta roja por altas temperaturas, factor con influencia significativa en las propiedades físico-mecánicas de la madera, y en época de fructificación de la especie, lo que aumenta sustancialmente la carga en la zona distal de la rama".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ue6E0pF8dW3G6EPKmIioBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	06/08/2020 08:18:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ue6E0pF8dW3G6EPKmIioBQ==		



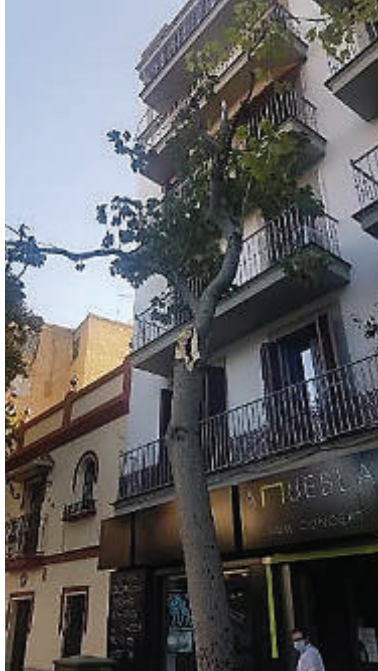
FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (277/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 17/07/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Recaredo **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Firmiana simplex* **Nº ID:** 12
4. **P.C. (cm):** 88 **ALTURA (m):** 11,5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual.
5. **LATITUD DE ACERADO:** Avenida con tránsito peatonal constante, alta densidad de tráfico rodado.
6. **LESIONES GRAVES:** Fractura de uno de los tres ejes principales desde la cruz, quedando una lesión por desgarró que debilita grave e irrevocablemente el anclaje de los otros dos ejes codominantes. En la herida se aprecia avanzada pudrición de la madera interna, que se encuentra gravemente descompuesta, originando una oquedad central en la cruz y bajo ella.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con vitalidad reducida por la afección fúngica que se extiende en copa y tronco, con previsible progresión radicular. Antes de la incidencia, presentaba escasa densidad de copa, con ramas ahiladas y poca ramificación interior.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce durante jornada de alerta roja por altas temperaturas, factor con influencia significativa en las propiedades físico-mecánicas de la madera, y en época de fructificación de la especie, lo que aumenta sustancialmente la carga en la zona distal de la rama.



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

